CONTRATO Nº 400/2022

LPN N° 117/2021 CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO DE YATAITY DEL NORTE – SEGUNDO LLAMADO PLURIANUAL - ID 404.947.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA ING. JULIO GALIANO

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Pettirossi e/ Brasil de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Leticia María Herreros Cataldi**, con Cédula de Identidad Nº 1.224.846, Directora de la Dirección de Recursos Físicos, designada por Resolución D.G.RR.HH. Nº 34 de fecha 21 de agosto de 2018, facultada a suscribir el presente contrato por Resolución DGAF N° 1455 de fecha 29 de julio de 2022, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ING. JULIO GALIANO**, RUC 607328 - 0, domiciliada en Avda. Santísima Trinidad 1565 c/ Kuarahy, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Julio Antonio Galiano Moran**, con Cédula de Identidad N° 607.328, en su carácter de propietario, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, 'PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO DE YATAITY DEL NORTE – SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO DEL CONTRATO.

CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO DE YATAITY DEL NORTE - SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL.

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor:
f) La Resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 404.947.**

4- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LPN N° 117/2021 Construcción del Hospital Básico de Yataity del Norte – Segundo Llamado - Plurianual, convocado por el MSP y BS. La adjudicación fue realizada por Resolución DGAF N° 1455 de fecha 29 de julio de 2022.

5- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

El importe total a pagar por los servicios, conforme a la Resolución de adjudicación y la oferta presentada asciende a la suma de Gs. 4.658.118.766 (Guaraníes cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho millones ciento diez y ocho mil setecientos sesenta y seis).

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)
1	Remoción: a- De puertas de madera	Unidad	4	56.000	224.000
2	Remoción: b- De puertas metálicas del compresor de odontología	Unidad	1	56.000	56.000
3	Remoción: c- De mamposterías para unir con bloque nuevo y ventilación de ss.hh. discapacitado lado compresor y para abrir puerta.	m2	8	8.960	71.680
4	Remoción: d- De ventana ss.hh.lado ampliación	Unidad	1	56.000	56.000
5	Remoción: e- De mamparas	m2	26	25.760	669.760
6	Remoción: f- De mesada actual cocina con bacha incluida	ml	2,2	56.000	123.200
7	Remoción: g- De azulejos actual cocina	m2	20	10.080	201.600
8	Mampostería: a- De ladrillo convoco para ventilación de ss.hh. iscapacitado lado compresor - 0.80x1.50	m2	1,5	168.880	253.320
9	Mampostería: b- De ladrillo común para cerrar abertura	m2	2	114.320	228.640

Ing. Julio A. Galiano M.
Constructora - Consultora

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos - DGAF
M.S.P. y B.S.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

Original 1

10	Revoque: a- En mampostería cocina donde se removieron azulejos	m2	20	31.920	638.400
11	Revestimiento: a- Guarda obra de madera ancho 0.15 esp. 2cm.en pasillos como terminación de zócalos a una H igual a 1.20m	ml	55	33.680	1.852.400
12	Abertura de madera: a- P3-Puertas de cedro 0.90x2.10 incluye visagras incluyen contramarcos	Unidad	1	832.000	832.000
13	Abertura metálica: De puertas metálicas con persiana a lo largo de la puerta para sala compresor de odontología	Unidad	1	950.000	950.000
14	Artefacto sanitario: Provisión y colocación de lavamanos con pedestal y grifería. en consultorio. utilizando instalación de agua corriente existente y desague cloacal existente	Unidad	1	732.000	732.000
15	Instalación eléctrica: a- Verificar Instalación Eléctrica Actual	Unidad	1	896.000	896.000
16	Pintura: a- Al látex previo enduido en mampostería interior toda el área de urgencias.	m2	60	24.200	1.452.000
17	Pintura: b- Al látex en mampostería interior toda el área interior.	m2	126	24.200	3.049.200
18	Pintura: c- Al sintético en mampostería interior a lo largo del pasillo y espera H igual a 1.20.	m2	46	36.960	1.700.160
19	Pintura: d- Al látex en mampostería exterior	m2	152	36.400	5.532.800
20	Pintura: e- De Cielorraso de urgencias al látex previo enduido	m2	13	39.200	509.600
21	Pintura: f- Cornisa de yeso media cana	ml	15	21.056	315.840
22	Pintura: g- Pinturas con esmalte sintético de puertas de madera. incluyen marcos	m2	57	25.680	1.463.760
23	Pintura: h- Pinturas con esmalte sintético de puertas metálicas incluyen casetas de residuos	m2	20	23.832	476.640
24	Pintura: i- Pinturas con esmalte sintético en ventanas metálicas	m2	20	23.832	476.640
25	Pintura: j- Pintura exterior al látex de casetas de residuos	m2	42	24.200	1.016.400
26	Prevención Contra Incendio - PCI: a- Detector Humo-Calor autónomo	Unidad	10	216.800	2.168.000
27	Prevención Contra Incendio - PCI: b- Iluminación de Emergencia	Unidad	5	220.800	1.104.000
28	Prevención Contra Incendio - PCI: c- Señalización de Salidas de Emergencia	Unidad	4	176.800	707.200
29	Prevención Contra Incendio - PCI: d- Extintor P.Q.S. 4 kgs.	Unidad	2	200.800	401.600
30	Prevención Contra Incendio - PCI: e- Disyuntor Diferencial	Unidad	1	320.800	320.800
31	Cartel Identificador: a- Cartel identificador 0.8x4.0 con Nombre del Hospital en letras corpóreas metálicas	Unidad	1	13.440.000	13 440.000
32	Limpieza de obra: a- Limpieza final de obra	m2	234	4.508	1.054.872
33	Trabajos preliminares: a-Replanteo y marcación	m2	510	4.280	2.182.800
34	Movimiento de suelo: a- Excavación de zapata (para el pórtico)	m3	2,4	88.508	212.419
35	Muralla frontal y tejido perimetral: a- Muralla de ladrillo laminado con sardinel. espesor 15 cm. altura 1.50 m. incluye cimiento y su excavación. nivelación. asolación hidrofuga	ml	45	1.062.000	47 790.000
36	Muralla frontal y tejido perimetral: b- Tejido perimetral con pilares prefabricados de hormigón. nivelación de 30 cm. Altura total 2.50 mts. Incluye excavaciones. aislación. revocado. terminación y alambres de púas en la parte superior	ml	54	123.187	6.652.098
37	Techo Garage para Ambulancia: a-Techo de chapas de policarbonato color Fume. Incluye pilares cilíndricos de 100 mm con dados de Hormigón de 60x60x60 cms. Pendiente 2 por ciento	m2	26,5	192.080	5.090.120
38	Techo Acceso Área de Servicio: a-Techo de chapas de policarbonato color Fume. Incluye pilares cilíndricos de 100 mm con dados de Hormigón de 60x60x60 cms. Pendiente 2 por ciento	m2	26,5	228.184	6.046.876
39	Desague Pluvial: a-Canaletas alero moldurada (chapa Nro 26. des 33)	ml	7	66.969	468.783
40	Desague Pluvial: b -Bajada externa (chapa Nro 26. des 33)	ml	3,1	66.968	207.601
41	Desague Pluvial: c- Registro pluvial 0.30x0.30 c/ rejilla	Unidad	1	224.000	224.000
42	Desague Pluvial: d- Cañeria PVC 100 marrón	ml	92	52.969	4.873.148
43	Contrapiso: a- Contrapiso de cascotes en Int. (1:4:16:24) sobre terr. nat.	m2	36	37.222	1.339.992
44	Pisos: a- Baldoson de Hormigón 60 X60 para caminero de acceso	m2	351	97.363	34 174.413
45	Pisos: b- Piso empedrado. recorrido y garage para ambulancias	m2	362	69.120	25 021.440
46	Instalación eléctrica: a- Bocas de luces	Unidad	1	79.971	79.971
47	Instalación eléctrica: b- Artefactos con luminarias de tubo Leed 1x20w	Unidad	1	170.614	170.614
48	Instalación eléctrica: c- Alumbrado público para patio	Unidad	4	1.680.000	6.720.000
49	Abertura metálica: a-Portón acceso peatonal 1.5x1.5 y 2 vehicular 3.5x1.5 m. cano verticales pared gruesa de 2mm de 20x30. incluye herrajes y pasadores.	m2	13	265.227	3.447.951
50	Abertura metálica: b- Rejas de cano verticales pared gruesa de 2mm de 20x30 mm. con travesaños superior e inferior h igual a 1.50 m. pilares cuadrados de 150x150 mm. mismo material portones rejas y pilares.	m2	50,5	221.760	11 198.880
51	Pinturas: a- Pintura de portones y rejas tipo sintética	m2	64	20.398	1.305.472
52	Pinturas: b- Pintura siliconada para ladrillos laminados.	m2	135	16.478	2.224.530
53	Pinturas: c- Pintura Sintética en canaletas y canos de bajadas	ml	10	18.469	184.690
54	Varios: a- Limpieza de obra	Unidad	1	940.000	940.000
55	Trabajos Preliminares: a- Replanteo y marcación	m2	450	3.480	1.566.000
56	Trabajos Preliminares: b- Relleno apisonado H igual a 0.30 con arena excavación	m3	144,7	49.072	7.100.718
57	Trabajos Preliminares: c- Excavación cimentación corrida Prof.0.80	m3	131	32.942	4.315.402
58	Trabajos Preliminares: d- Excavación de zapata (para el pórtico)	m3	3,1	35.744	110.806
59	Cimiento: a- Piedra bruta blanca (1:2:10)	m3	130,95	408.800	53 532.360
60	Cimiento: a- Viga 0.27x0.27 inferior- pared 15cm	ml	150,67	1.866.000	281.150.220
61	Cimiento: b- Viga 0.13x0.27 superior-pared 15cm	ml	150,67	1.986.000	299.230.620
62	Cimiento: c- Encadenado 0.42x0.27 inferior-pared 30cm	ml	157,5	120.301	18 947.376
63	Cimiento: d- Encadenado 0.27x0.27 superior-pared 30cm	ml	157,5	107.022	16 856.028
64	Cimiento: e- Zapata (para el pórtico)	m3	3,1	1.752.144	5.431.646
65	Cimiento: f- Tronco (para el pórtico)	m3	0,26	2.011.480	522.985
66	Cimiento: g- Pilar (5 un desde la zapata y 1 desde la viga del pórtico). Cargado con la mampostería	m3	0,94	2.011.480	1.390.791
67	Aislación: a- Horizontal pared 015(1-3)	ml	150,7	21.816	3.287.671
68	Aislación: b- Horizontal pared 030(1-3)	ml	157,5	33.600	5.292.000
69	Mampostería: a- Elevación 015 común (1-2-10)	m2	555,7	84.320	46 856.624
70	Mampostería: b- Elevación 030 común (1-2-10)	m2	480,69	173.600	83 447.784
71	Mampostería: c- Elevación a la vista ladrillo cerámico laminado - fachada perimetral	m2	189,7	98.160	18 620.952
72	Mampostería: d- Armada en dos niveles sobre aberturas	ml	308,2	185.584	57 196.989
73	Revoques: a- Pared interior dos capas	m2	722,9	27.960	20 212.284

Ing. Julio A. Galiano M.
Constructora - Consultora

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos - DGAF
M.S.P. y B.S.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

Original 1

74	Revoques: b- Pared exterior con hidrofugo dos capas (1-4-16)	m2	135,8	28.760	3 905.608
75	Revoques: c- Pared exterior con buna con hidrof (1-4-16)	m2	30,5	39.200	1 195.600
76	Revoques: d- Pared base azulejos con hidrof (1-4-16)	m2	399,56	23.980	9 581.449
77	Revoques: e- Revoque de vigas tres caras	m2	221,3	29.960	6 630.148
78	Revoques: f- Interior sin aristas. con media cana en las uniones de pared con pared. en sala de parto. lavabo médico. urgencia. pre parto. vestidor. área de laboratorio.	ml	469,56	20.160	9 466.330
79	Techos: a- Techo de chapas termoacústicas autoportantes. correas metálicas para limahoyas. Chapas trapezoidales + poliuretano inyectado 50mm + chapa lisa con ranuras. prepintada en blanco. Pendiente 15 por ciento	m2	559	304.500	170 215.500
80	Contrapiso: a- Cascotes int. 10 cm terr natural (1-4-16-24)	m2	457,5	38.368	17.553.360
81	Contrapiso: b- Cascotes ext.10 cm terr natural (1-4-16-24)-guarda obra	m2	106,7	38.368	4 093.866
82	Piso: a- Mosaico granítico reconstituido 0.40x0.40m	m2	472,8	320.812	151 679.914
83	Piso: b- Mosaico Cerámico PI 5 banos 0.40x0.40m	m2	21,1	105.280	2 221.408
84	Piso: c- Baldosones perimetral guarda obra	m2	70,33	110.320	7 758.806
85	Zócalo: a- Zócalo tipo sanitario de granito media cana en todas las áreas perimetrales del laboratorio. en sala de parto. lavabo médico. urgencia. pre parto. vestidor. área de laboratorio. sala Rayos X	ml	134,16	54.400	7 298.304
86	Muebles con mesada de granito natural: a- Mueble de estructura metálica. cerramiento. puertas y estante inferior en placa de 18 mm con terminación melaminica. mesada de granito. zócalo de granito. una bacha con griteria pico movil de sobreponer. En odontología-procedimientos - vacunatorio y cocina	ml	33,35	1.669.136	55.665.686
87	Muebles con mesada de granito natural: b- Mueble de Admisión. Laboratorio y Medicamentos de estructura metálica con terminación melamina. con doble mesada de granito moldura pecho paloma con cristal de 6 mm	ml	6,24	1.568.000	9 784.320
88	Cielorraso: a- Cielorraso de yeso junta tomada. en toda el área. con estructura independiente al techo.	m2	109,2	162.096	17.700.883
89	Cielorraso: b- Cornisa de yeso media cana incluye ss.hh.	ml	135,2	30.788	4 162.538
90	Revestimiento: a-azulejos blancos - a 1: Azulejos blanco 0.30x0.30m con guarda decorada de terminación SS H.H igual a 2.10	m2	93,4	75.572	7 058.425
91	Revestimiento: a-azulejos blancos - a 2: Azulejos blanco 0.30x0.30m en consultorios. sector de lavatorios y pasillo. H: 1.10 m	m2	306,2	75.572	23.140.146
92	Aberturas de madera: a- P3 0.90x2.10 marco 0.30	Unidad	3	1.232.000	3 696.000
93	Aberturas de madera: b- P3 0.90x2.10 marco 0.15	Unidad	17	1.064.000	18.088.000
94	Aberturas de madera: c- P4 0.70x2.10 marco 0.15	Unidad	4	1.064.000	4 256.000
95	Aberturas de madera: d- P6 1.20x2.10 marco 0.30. sala de internado	Unidad	2	1.344.000	2 688.000
96	Aberturas de madera: e- P2 0.80x2.10 marco 0.15	Unidad	4	1.064.000	4 256.000
97	Aberturas de madera: f- P6 1.20x2.10 marco 0.30	Unidad	3	1.344.000	4 032.000
98	Aberturas de madera: g- P6 1.20x2.10 marco 0.15	Unidad	4	1.344.000	5.376.000
99	Aberturas de madera: h- P3 0.90x2.10 marco 0.30. puerta de vaiven en acceso de laboratorio.	Unidad	2	1.394.955	2.789.910
100	Aberturas Metálicas con perfilería de aluminio: a- V2-Ventana marco de aluminio anodizado con vidrio templado 1.50x1.10	Unidad	16	873.570	13.977.120
101	Aberturas Metálicas con perfilería de aluminio: b- V1-Ventana marco de aluminio anodizado con vidrio templa 0.60x0.40	Unidad	10	356.567	3.565.670
102	Aberturas Metálicas con perfilería de aluminio: c- V3-Ventana marco de aluminio anodizado con vidrio templa 1.20x1.10	Unidad	4	657.530	2.630.120
103	Aberturas Metálicas con perfilería de aluminio: d- V4-Ventana marco de aluminio anodizado con vidrio templado 1.50x1.10 (rebatible en laboratorio)	Unidad	2	742.975	1.485.950
104	Aberturas metálicas: a. P1 1.20x2.10 marco 0.30. acceso	Unidad	2	2.800.000	5.600.000
105	Aberturas metálicas: b. P3-Puerta de servicio 0.90x2.10	Unidad	2	1.680.000	3.360.000
106	Aberturas metálicas: c Rejas Horizontales para Ventana de 1.50x1.10	Unidad	16	672.000	10.752.000
107	Aberturas metálicas: d Rejas Horizontales para Ventana de 1.20x1.10	Unidad	4	560.000	2.240.000
108	Aberturas metálicas: e Rejas Horizontales para Ventana de 0.60x0.40	Unidad	10	280.000	2.800.000
109	Artefactos Sanitarios: a- Provisión y colocación de Lavatorio mediano con pedestal con su grifería tipo cierre automático	Unidad	12	703.497	8.441.964
110	Artefactos Sanitarios: b- Artefactos especiales para baño discapacitado. inodoro con cisterna alta y tapa especial en inodoro	Unidad	3	2.128.000	6.384.000
111	Artefactos Sanitarios: c- Artefactos especiales para baño discapacitado lavamanos con grifería tipo cierre automático.	Unidad	3	1.344.000	4.032.000
112	Artefactos Sanitarios: d- Barra de sujeción de acero inoxidable (una fija y otra móvil)	Unidad	3	602.405	1.807.215
113	Artefactos Sanitarios: e- Piletas de acero inoxidable INCL colocación en mesadas	Unidad	2	1.008.000	2.016.000
114	Artefactos Sanitarios: f- Accesorios de losa	Unidad	4	47.432	189.728
115	Artefactos Sanitarios: g- Ducha lava ojos tipo manguerita (laboratorio procedimiento)	Unidad	1	1.008.000	1.008.000
116	Artefactos Sanitarios: h- Provisión y colocación de inodoro con cisterna alta y tapa en sshh.	Unidad	4	599.618	2.398.472
117	Artefactos Sanitarios: i- Inodoro terminación altura de mesada con tapa y cisterna embutida en la pared en lavado y esterilización. incluye accesorios de conexión.	Unidad	12	705.600	8.467.200
118	Instalación agua corriente: a- Griferias cromadas para lavatorios - frio solo	Unidad	15,6	425.600	6.639.360
119	Instalación agua corriente: b- Canillas para Piletas de lavar cromadas pico largo móvil	Unidad	16,9	526.400	8.896.160
120	Instalación agua corriente: c- Para Autoclave en Sala de Procedimientos	Unidad	1,3	268.800	349.440
121	Instalación agua corriente: d- Canillas de patio de 1/2 pulgada	Unidad	6,5	178.568	1.160.692
122	Instalación agua corriente: e- Instalación de agua fria en Servicios Higiénicos. Incluye paso de llave de 1/2 pulgada	Unidad	5,2	290.760	1.511.952
123	Instalación agua corriente: f- Instalación de agua fría en lavatorios y bachas. Incluye llave de paso de 1/2 pulgada	Unidad	32,5	294.843	9.582.404
124	Instalación agua corriente: g- Instalación de agua corriente en inodoro de lavado y esterilización	Unidad	1,3	276.296	359.185
125	Instalación agua corriente: h- Instalación de agua en Ducha. incluye llave de paso 1/2 pulgada	Unidad	3,9	238.352	929.573
126	Instalación agua corriente: i- Cañería PVC 3/4 pulgada	ml	163,15	23.504	3.834.678
127	Instalación agua corriente: j- Cañería PVC 1/2 pulgada	ml	92,56	22.400	2.073.344

Ing. Julio A. Galiano M.
Constructora - Consultora

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos - DGAF
M.S.P. y B.S.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

Original 1

128	Desague cloacal: a- Para baños Públicos diferenciados	Unidad	5,2	280.000	1 456.000
129	Desague cloacal: b- Para Piletas y Lavatorios	Unidad	31,2	280.000	8 736.000
130	Desague cloacal: c- Para inodoro de lavado y esterilización	Unidad	1,3	280.000	364.000
131	Desague cloacal: d- Para ducha sanitaria	Unidad	3,9	280.000	1 092.000
132	Desague cloacal: e- Para autoclave	Unidad	1,3	450.136	585.177
133	Desague cloacal: f- Cámara inspección 040x040	Unidad	18,2	392.000	7 134.400
134	Desague cloacal: g- Cámara inspección 060x060	Unidad	1,3	407.928	530.306
135	Desague cloacal: h- Cañería PVC 40mm	ml	78	22.400	1 747.200
136	Desague cloacal: i- Cañería PVC 50mm	ml	81,9	33.600	2 751.840
137	Desague cloacal: j- Cañería PVC 75mm	ml	42,06	39.200	1 648.752
138	Desague cloacal: k- Cañería PVC 100mm	ml	156	41.972	6 547.632
139	Desague Pluvial: a- Canaleta moldurada Des 040 chapa No 24	ml	89,7	75.232	6 748.310
140	Desague Pluvial: b- Bajada externa Des 040 chapa No 24	ml	35,1	75.232	2 640.643
141	Desague Pluvial: c- Cañería PVC 100 marrón	ml	89,25	41.920	3 741.360
142	Desague Pluvial: d- Cañería PVC 150 marrón	ml	62,4	50.400	3 144.960
143	Desague Pluvial: e- Rejilla pluvial 030x030	Unidad	3,9	166.320	648.648
144	Desague Pluvial: f- Rejilla pluvial 030x030	Unidad	10,4	601.080	6 251.232
145	Instalación Eléctrica: a- Bocas de luces	Unidad	81,9	87.880	7 197.372
146	Instalación Eléctrica: b- Bocas de tomas monofásico	Unidad	62,4	90.716	5 660.678
147	Instalación Eléctrica: c- Bocas de ventilador de techo	Unidad	18,2	98.560	1 793.792
148	Instalación Eléctrica: d- Bocas de tomas especiales	Unidad	28	337.120	9 439.360
149	Instalación Eléctrica: e- Línea para Termocalefón	Unidad	1	337.120	337.120
150	Instalación Eléctrica: f- Línea para split	Unidad	11	296.910	3 266.010
151	Instalación Eléctrica: g- Artefactos con luminarias de tubo Leed 1x20w	Unidad	10	210.299	2 102.990
152	Instalación Eléctrica: h- Artefactos con luminarias de tubo Leed 1x40w	Unidad	47	210.299	9 884.053
153	Instalación Eléctrica: i- Artefactos con luminarias de tubo Leed 2x40w	Unidad	25	392.000	9 800.000
154	Instalación Eléctrica: j- Línea para Ducha Eléctrica	Unidad	18	337.120	6 068.160
155	Instalación Eléctrica: k- Registro eléctrico	Unidad	1	358.400	358.400
156	Instalación Eléctrica: l- Pilastra de ladrillo visto cano galv. De 2 1/2 pulgada	Unidad	1	1.027.616	1 027.616
157	Instalación Eléctrica: m- Acometida desde medidor al T.P: Alimentación subterránea pre ensamblado de 25 mm y mallado a tierra y tensor unión con aislación	ml	43,55	134.400	5 853.120
158	Instalación Eléctrica: n- Jabalinas de cobre 5/8x2.00	Unidad	4	448.000	1 792.000
159	Instalación Eléctrica: o- Provisión e instalación de tablero seccional 01. con provisión e instalación de caja metálica para 40 llaves. 1x3x100A. 8x1x16A. 25x1x25A. barras de cobre. aisladores. identificación de elementos. cableado y esquema unifilar de identificación de circuitos	Unidad	1	2.511.936	2 511.936
160	Instalación Eléctrica: p- Instalación de circuito de alimentación TG-TS01 con conductor NYY Cu 4x35 mm2 + 10 mm2	ml	10	81.333	813.330
161	Pinturas: a- Pared exterior al látex previo enduido	m2	135,8	25.816	3 505.813
162	Pinturas: c- Silicona para ladrillos vistos. previa limpieza	m2	189,7	15.680	2 974.496
163	Pinturas: d- Pared interior al látex vinílico. con enduido	m2	722,9	23.160	16.742.364
164	Pinturas: e- Pared interior. epoxica área de sala de parto. lavabo médico, urgencia. pre parto. vestidor. laboratorio.	m2	469,6	40.212	18.883.555
165	Pinturas: f- Pintura sintética para Abertura de madera	m2	72,8	31.344	2 281.843
166	Pinturas: g- Pintura sintética para Aberturas y rejas metálicas	m2	45,5	29.498	1 342.141
167	Pinturas: h- Pintura sintética para Canaleta y bajada	ml	143	23.049	3 296.007
168	Pinturas: i- De cielorraso al látex	m2	109,2	36.652	4 002.398
169	Sala de Rayos X: a- Revoque de pared interior a una capa. con masa baritada. Espesor: 1.5cm. altura.2m.	m2	36	504.000	18.144.000
170	Sala de Rayos X: b- Provisión y colocación de puertas (2 hojas) y marco metálico. Chapa plegada N°18. de 1.2x2.1m. Preparada para macisar. incluye marco y cerradura. Incluye protección radiológica con láminas de plomo de X mm.	Unidad	1	23.470.720	23.470.720
171	Sala de Rayos X: c- Provisión y colocación de puerta y marco metálico. Chapa plegada N°18. de 0.8x2.1m. Preparada para macisar. incluye marco y cerradura. Incluye protección radiológica con láminas de plomo de X mm. Puerta removida entre Sala de Rayos X y cuarto de comando.	Unidad	1	18.054.400	18.054.400
172	Sala de Rayos X: d- Provisión y colocación Ventana y marco metálico. Chapa plegada N°18. de 0.4x0.6m. Preparada para macisar. incluye marco y cerradura. Incluye protección radiológica con láminas de plomo de X mm. en cuarto de comando.	Unidad	1	59.734.080	59.734.080
173	Sala de Rayos X: e- Pared interior al látex con enduido. Todas las paredes	m2	36	23.412	842.832
174	Sala de Rayos X: f- Aberturas. con esmalte sintético	Unidad	10	31.413	314.130
175	PREVENCION CONTRA INCENDIO - PCI: a- Detector Humo-Calor autónomo	Unidad	20	313.600	6 272.000
176	PREVENCION CONTRA INCENDIO - PCI: b- Iluminación de Emergencia	Unidad	13	201.514	2 619.682
177	PREVENCION CONTRA INCENDIO - PCI: c- Señalización de Salidas de Emergencia	Unidad	5	179.095	895.475
178	PREVENCION CONTRA INCENDIO - PCI: d- Extintor P.Q.S. 4 kgs.	Unidad	7	257.600	1 803.200
179	PREVENCION CONTRA INCENDIO - PCI: e- Extintor Alogenado. 4 kgs.	Unidad	2	257.600	515.200
180	PREVENCION CONTRA INCENDIO - PCI: f- Disyuntor Diferencial	Unidad	1	201.600	201.600
181	Varios: a- Limpieza final de obra	m2	450	3.360	1 512.000
182	a- Provisión y colocación de Ventiladores de techo 56 pulgada de 7 velocidades con caja metálica	Unidad	11	395.184	4 347.024
183	b- Provisión e instalación de aires acondicionados para refrigeración de materiales. Tipo split de 12.000 BTU	Unidad	8	2.800.000	22.400.000
184	c- Provisión e instalación de aires acondicionados para refrigeración de materiales descartables. hilos y medicamentos vencidos. Tipo split de 24.000 BTU	Unidad	3	4.516.000	13.548.000
185	d- Provisión e Instalación de ducha eléctrica en Urgencia Adulto	Unidad	1	78.400	78.400
186	e- Extractor de aire de pared con aletas metálicas diámetro 0.20cm. Con relai a ser colocados en Laboratorio	Unidad	3	448.000	1 344.000
187	f- Provisión y colocación de Termocalefon de 100Litros	Unidad	1	1.568.000	1 568.000
188	Trabajos Preliminares: a- Limpieza de terreno a construir	m2	356	6.720	2.392.320

Ing. Julio A. Galiano M.
Constructora - Consultora

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos - DGAF
M.S.P. y B.S.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

Original 1

189	Trabajos Preliminares: b- Remoción de árbol mediano	Unidad	1	218.640	218.640
190	Trabajos Preliminares: c- Replanteo y marcación	m2	356	3.480	1.238.880
191	Trabajos Preliminares: d- Relleno y compactación con arena excavación	m3	106,8	49.072	5.240.890
192	Trabajos Preliminares: e- Excavación para cimentación PB	m3	54	35.840	1.935.360
193	Trabajos Preliminares: f- Excavación para cimentación para zapata	m3	60	35.742	2.144.520
194	Cimentación de PBC con cal- previo estudio de suelo: a- Cimentación de Piedra Bruta	m3	54	408.800	22.075.200
195	Viga de Hormigón Armado con amarre a mampostería existente: a- Inferior 0.15 terminación como nivelación	m3	13,5	1.986.000	26.811.000
196	Viga de Hormigón Armado con amarre a mampostería existente: b- Superior sobre mampostería 0.15	m3	13,5	1.986.000	26.811.000
197	Viga de Hormigón Armado con amarre a mampostería existente: c- Zapata de H°A°	m3	6	1.452.144	8.712.864
198	Viga de Hormigón Armado con amarre a mampostería existente: d- Fustes de H°A°	m3	2,2	2.011.480	4.425.256
199	Viga de Hormigón Armado con amarre a mampostería existente: e- Pilares de H°A°	m3	2,6	2.011.480	5.229.848
200	Viga de Hormigón Armado con amarre a mampostería existente: f- Losa de H°A° para unir bloques. pen.2 por ciento desde la pared hacia bocas de desague	m3	1,6	1.855.360	2.968.576
201	Escalera H igual a 0.35: a- Escalera de H°A° para unión entre bloques. 2 peldaños de 0.30X 2.40 de huella.	UNI	2	1.287.656	2.575.312
202	Aislación: a- Aislación hidrofuga horizontal	ml	225	21.812	4.907.700
203	Aislación: b- Aislación de losa posterior para unir bloques. desde la pared se dará una imprimación de aditivo como puente de adherencia a una carpeta de nivelación formando las pendientes 2 por ciento hacia los platos de desague con una mezcla tipo 9.	m2	16	171.440	2.743.040
204	Mampostería de elevación 0.15: a- Nivelación	m2	68	183.120	12.452.160
205	Mampostería de elevación 0.15: b- Ladrillo común	m2	915	84.320	77.152.800
206	Mampostería de elevación 0.15: c- Elevación a la vista ladrillo cerámico laminado - fachada perimetral. 70ml	m2	119	78.122	9.296.518
207	Mampostería de elevación 0.15: d- Ladrillo convoco de 1ra. Para ventilación de un ss.hh. a otro. L igual a 1.50x0.40	m2	1,8	137.760	247.968
208	Mampostería de elevación 0.15: e- Ladrillo convoco de 1ra. Para limitar tendedero. L igual a 13.00ml H igual a 2.00m	m2	26	137.760	3.581.760
209	Revoque con hidrofugo: a- Interior	m2	1.736	27.960	48.538.560
210	Revoque con hidrofugo: b- Exterior H igual a 1.10 + 16m2	m2	94	28.760	2.703.440
211	Revoque con hidrofugo: c- Revoque base de azulejos en ss.hh (con guarda decorativa)	m2	84	22.910	1.924.440
212	Revoque con hidrofugo: d- Revoque base de azulejos detrás de lavamanos en Sala de Internación	m2	4	24.208	96.832
213	Revoque con hidrofugo: e- Revoque base de azulejos en cocina sobre mesada y detrás de cocina industrial H igual a 0.60	m2	6	24.208	145.248
214	Techo de chapa: a-Techo de chapas termoacusticas autoportantes. correas metálicas. Chapas trapezoidales + poliuretano inyectado 50mm + chapa lisa con ranuras. prepintada en blanco. A dos aguas.	m2	408	304.500	124.236.000
215	Contrapiso de cascotes: a- Contrapiso de cascotes de 10cm sobre terreno natural incluye piso bajo losa	m2	374	38.367	14 349.258
216	Contrapiso de cascotes: b- Contrapiso de cascotes de 10cm sobre terreno natural perimetral para borde de obra	m2	102	38.367	3.913.434
217	Piso con carpeta incluida: a- De granito sobre carpeta previa reparación de base	m2	374	320.810	119 982.940
218	Piso con carpeta incluida: b- Cerámica Esmailtada en ss.hh.	m2	26	105.280	2.737.280
219	Piso con carpeta incluida: c- Baldosones de hormigón para exterior perimetral 0.80 ancho	m2	102	95.160	9.706.320
220	Piso con carpeta incluida: d- Piso de granito en huella y contra huella de escalera para unión entre bloques. 2 peldaños de 0.30X 2.40 de huella. Previa preparación de base de H°A° y carpeta. Para las 2 escaleras	m2	4	320.810	1.283.240
221	Zócalo: a- Zócalo de granito	ml	410	71.680	29.388.800
222	Mesadas - provisión y colocación incluye herrajes: a- De granito pecho paloma ancho 0.60 con zócalo 10 cm sobre mueble de madera maciza con estantes divisorios y puerta con revestido exterior formica. Prever colocación 2 bachas profundas de acero inoxidable en cocina y 2 grifería pico móvil c/f	ml	4	1.769.938	7.079.752
223	Mesadas - provisión y colocación incluye herrajes: b- Alacena de madera maciza y puerta forrado con formica. En área de cocina	ml	4	850.493	3.401.972
224	Cielorraso: a- Cielorraso de yeso junta tomada. en toda el área. con estructura independiente al techo.	m2	360	127.248	45 809.280
225	Cielorraso: b- Cornisa de yeso media cana incluye ss.hh.	ml	450	30.787	13 854.150
226	Revestimiento: a- Azulejos blancos 15x15 con guarda obra decorada en ss.hh. H igual a 2.10 con guarda decorada.	m2	84	75.573	6.348.132
227	Revestimiento: b- Azulejos blancos 15x15 detrás de lavamanos	m2	4	74.453	297.812
228	Revestimiento: c- Azulejos blancos 15X15 en cocina sobre mesada y detrás de cocina industrial H igual a 0.60	m2	6	74.453	446.718
229	Revestimiento: d- Guarda obra de madera ancho 0.15 esp. 2cm.en pasillos como terminación de zócalos a una H igual a 1.20m	ml	55	31.360	1.724.800
230	Aberturas de madera con marco de madera: a- P1-Puertas de cedro 0.70x2.10 incluye visagras. cerradura llave chica incluyen contramarcos en ss.hh.	Unidad	3	1.027.253	3.081.759
231	Aberturas de madera con marco de madera: b- P3-Puertas de cedro 0.90x2.10 incluye visagras. se abren hacia afuera para ss.hh. Discacapcitados en área de Internados con contramarcos.	Unidad	4	1.064.456	4.257.824
232	Aberturas de madera con marco de madera: c- P3-Puertas de cedro 0.90x2.10 incluye visagras incluyen contramarcos	Unidad	8	1.064.456	8.515.648
233	Aberturas de madera con marco de madera: d- P6-Provision y colocación de puertas vai-ven con mirilla 1.20x2.10 en Sala Internados	Unidad	4	1.534.955	6.139.820
234	Aberturas de madera con marco de madera: e- P8-Provision y colocación de puertas (2 hojas) 1.50x2.10 con mirilla en acceso al bloque y pasillo. Incluyen cerraduras y contramarco.	Unidad	2	1.646.955	3.293.910
235	Aberturas Metálicas con perfilería de aluminio incluyen vidrios templados: a- V1-Ventana con marcos 0.60x0.40 en ss.hh.	Unidad	3	356.567	1.069.701

Ing. Julio A. Galiano M.
Constructora - Consultora

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos - DGAF
M.S.P. y B.S.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

Original 1

236	Aberturas Metálicas con perfilería de aluminio incluyen vidrios templados: b- V2-Ventana con marcos 1.20x1.50	Unidad	4	884.416	3 537.664
237	Aberturas Metálicas con perfilería de aluminio incluyen vidrios templados: c- V3-Ventana con marcos 1,50x1.15	Unidad	7	928.173	6 497.211
238	Artefactos sanitarios: a- Lavamanos medianos con pedestal con grifería tipo accionamiento a pedal. Internados c/f.	Unidad	4	703.497	2 813.988
239	Artefactos sanitarios: b- Artefactos sanitarios de ss.hh. discapacitados - lavamanos con grifería agua caliente/frio	Unidad	4	1.344.000	5 376.000
240	Artefactos sanitarios: c- Artefactos sanitarios de ss.hh. Discapacitados - inodoro especial con cisterna alta. con tapa asiento especial. instalados a 0.90m. como mínimo de la pared.	Unidad	4	2.128.000	8 512.000
241	Artefactos sanitarios: d- Barras de sujeción para baño discapacitados de 0.75m una fija y otra móvil colocados a 0.32m del centro del inodoro. uno a cada lado.	Unidad	8	896.000	7 168.000
242	Artefactos sanitarios: e- Duchas con griferías caliente/frio en ss.hh. -Discapacitados	Unidad	4	1.008.000	4 032.000
243	Artefactos sanitarios: f- Asiento revatible para ducha de ss.hh. discapacitados libres a un lado como mínimo 0.90m.	Unidad	4	1.344.000	5 376.000
244	Artefactos sanitarios: g- Accesorios para sanitarios de ss.hh. discapacitados - lavamanos	Unidad	16	151.200	2 419.200
245	Artefactos sanitarios: h- Lavamanos con pedestal y griferías caliente/frio en ss.hh.-vestidor y sshh. medico	Unidad	2	912.800	1 825.600
246	Artefactos sanitarios: i- Inodoros con cisterna alta y tapa antibacteriano en ss.hh. -vestidor y sshh. medico	Unidad	2	705.600	1 411.200
247	Artefactos sanitarios: j- Duchas con griferías caliente/frio en ss.hh.-vestidor y sshh. medico	Unidad	2	1.008.000	2 016.000
248	Artefactos sanitarios: k- Accesorios en ss.hh. en ss.hh.-vestidor y sshh. Medico	Unidad	2	67.812	135.624
249	Artefactos sanitarios: l- Pileta granítica para remojo de ropas en Lavandería con grifería frio solo	Unidad	4	306.164	1 224.656
250	Instalación agua corriente con llave de paso cada artefacto: a- En lavamanos medianos con pedestal con grifería tipo accionamiento a pedal c/f. Internados.	Unidad	4	566.297	2.265.188
251	Instalación agua corriente con llave de paso cada artefacto: b- En artefactos sanitarios de ss.hh. discapacitados - lavamanos con grifería agua caliente/frio	Unidad	4	566.297	2.265.188
252	Instalación agua corriente con llave de paso cada artefacto: c- En artefactos sanitarios de ss.hh. Discapacitados - inodoro especial con cisterna alta. con tapa asiento especial. instalados a 0.90m. como minimo de la pared.	Unidad	4	287.584	1.150.336
253	Instalación agua corriente con llave de paso cada artefacto: d- Duchas con griferías caliente/frio en ss.hh. -Discapacitados	Unidad	4	638.400	2.553.600
254	Instalación agua corriente con llave de paso cada artefacto: e- En Lavamanos con griferías caliente/frio en ss.hh. -vestidor y sshh. medico	Unidad	2	638.400	1.276.800
255	Instalación agua corriente con llave de paso cada artefacto: f- En Inodoros con cisterna alta en ss.hh .-vestidor y sshh. medico	Unidad	2	638.400	1.276.800
256	Instalación agua corriente con llave de paso cada artefacto: g- En duchas con griferías caliente/frio en ss.hh.-vestidor y sshh. medico	Unidad	2	638.400	1.276.800
257	Instalación agua corriente con llave de paso cada artefacto: h- En bachas de cocina caliente /frio.	Unidad	2	468.753	937.506
258	instalación agua corriente con llave de paso cada artefacto: i- Pileta granitica para remojo de ropas en Lavandería frio solo	Unidad	4	302.400	1.209.600
259	instalación agua corriente con llave de paso cada artefacto: j- Cañería externa 3/4 pulgada perimetral y conexión al tanque	ml	78	19.583	1.527.474
260	instalación agua corriente con llave de paso cada artefacto: k- Tanque elevado con capacidad para 20.000 lt. Tipo copa - Estructura metálica. fundación. montaje. conexiones hidráulicas con motor. Acometida agua y eléctrica incluido. Excavación y pozo.	UNI	1	95.200.000	95.200.000
261	instalación de desague cloacal: a- De lavamanos medianos con pedestal con grifería tipo accionamiento a pedal. Internados	Unidad	4	387.097	1.548.388
262	instalación de desague cloacal: b- De artefactos sanitarios de ss.hh. discapacitados - lavamanos	Unidad	4	289.668	1.158.672
263	instalación de desague cloacal: c- En artefactos sanitarios de ss.hh. Discapacitados - inodoro especial con cisterna alta	Unidad	4	280.000	1.120.000
264	instalación de desague cloacal: d- De duchas en ss.hh. Discapacitados	Unidad	4	280.000	1.120.000
265	instalación de desague cloacal: e- De Lavamanos en ss.hh. Médico y de vestidor	Unidad	2	280.000	560.000
266	instalación de desague cloacal: f- De Inodoros con cisterna alta en ss.hh. médico y de vestidor	Unidad	2	386.818	773.636
267	instalación de desague cloacal: g- De duchas en ss.hh. médico y de vestidor	Unidad	2	280.000	560.000
268	instalación de desague cloacal: h- En bachas de cocina con grifería tipo pico móvil	Unidad	2	277.553	555.106
269	instalación de desague cloacal: i- De Pileta granítica para remojo de ropas en Lavandería	Unidad	4	280.000	1.120.000
270	instalación de desague cloacal: j- Caja sifonada 15x15cm.	Unidad	12	190.400	2.284.800
271	instalación de desague cloacal: k- Desengrasador redondo N°70. 250 X172X50	Unidad	2	196.000	392.000
272	instalación de desague cloacal: l- Registros 40X40X40cm con tapa de hormigón y cano de ventilación de 50mm.	Unidad	8	237.560	1.900.480
273	instalación de desague cloacal: m- Cañeria externa 100mm.	ml	100	39.172	3.917.200
274	Desague pluvial: a- Canaleta chapa doblada N°24	ml	57	123.608	7.045.656
275	Desague pluvial: b- Bandeja de desague	Unidad	7	123.614	865.298
276	Desague pluvial: c- Canaleta Bajada externa N°26	ml	21	75.229	1.579.809
277	Desague pluvial: d- Caneria PVC 100 marrón	ml	80	48.800	3.904.000
278	Desague pluvial: e- Rejilla pluvial 0.3x0.30 de mamposteria y tapa rejas	Unidad	7	220.760	1.545.320
279	instalación eléctrica: a- Bocas de luces	Unidad	43	87.880	3.778.840
280	instalación eléctrica: b- Circuitos de Tomacorriente normal	Unidad	37	87.880	3.251.560
281	instalación eléctrica: c- Circuitos de Tomacorriente especiales tipo chuko	Unidad	27	221.262	5.974.074
282	instalación eléctrica: d- Colocación de artefactos fluorescentes de adosar a pared 2x40W con equipo electrónico tipo LED. A colocar interior	Unidad	36	266.299	9.586.764
283	instalación eléctrica: e- Colocación de artefactos fluorescentes de adosar a pared 1x20W con equipo electrónico tipo LED. A colocar interior	Unidad	7	182.488	1.277.416
284	instalación eléctrica: f- Circuitos de Termocalefon	Unidad	4	271.767	1.087.068
285	instalación eléctrica: g- Circuitos linea Ventilador de Techo VT	Unidad	6	98.566	591.396

Ing. Julio A. Galiano M.
Constructora - Consultora

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos - DGAF
M.S.P. y B.S.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

Original 1

286	instalación eléctrica: h- Circuitos línea Aire Acondicionado	Unidad	6	356.678	2 140.068
287	instalación eléctrica: i- Ductos para señales débiles	ml	66	61.117	4 033.722
288	instalación eléctrica: j- Bocas para señales débiles	Unidad	4	329.662	1 318.648
289	instalación eléctrica: k- Registro de 10x10 para paso de cable	Unidad	2	241.920	483.840
290	instalación eléctrica: l- Circuitos extractor de aire de pared en secado de ropas y ss.hh. Vestuario.	Unidad	2	121.515	243.030
291	instalación eléctrica: m- Circuitos de máquinas secadora de ropas	Unidad	3	337.120	1 011.360
292	instalación eléctrica: n- Provisión e instalación de tablero seccional 02. con provisión e instalación de caja metálica para 40 llaves. 1x3x100A. 8x1x16A. 20x1x25A. barras de cobre. aisladores. identificación de elementos. cableado y esquema unifilar de identificación de circuitos	Unidad	1	2.536.862	2 536.862
293	instalación eléctrica: o- Disyuntor Diferencial	Unidad	1	523.538	523.538
294	instalación eléctrica: p- instalación de circuito de alimentación TG-TS02 con conductor NYY Cu 4x35 mm2 + 10 mm2 - conexión al generador	Unidad	48	187.040	8 977.920
295	Pintura: a- Al látex previo enduido en mampostería interior todas las áreas	m2	1.736	24.814	43.077.104
296	Pintura: b- Al barniz en guarda camilla de madera de pasillo	ml	55	24.729	1 360.095
297	Pintura: c- Al látex sintético interior previo enduido a lo largo del pasillo y espera H igual a 1.20m	m2	671	25.094	16.838.074
298	Pintura: d- Al látex en mampostería exterior previo enduido	m2	94	25.816	2 426.704
299	Pintura: e- Pintura tratamiento de ladrillo visto	m2	119	30.640	3 646.160
300	Pintura: f- De Cielorraso al látex previo enduido	m2	360	27.097	9 754.920
301	Pintura: g- Cornisa de yeso al látex	ml	450	27.315	12.291.750
302	Pintura: h- Pinturas con esmalte sintético de puertas. incluyen marcos	m2	80	31.346	2 507.680
303	Pintura: i- Pinturas con esmalte sintético de aberturas metálicas incluyen marcos	m2	40	29.041	1 161.640
304	Pintura: j- Pinturas con esmalte sintético de canaletas y canos de bajadas	ml	78	17.232	1 344.096
305	PREVENCION CONTRA INCENDIO - PCI: a- Detector Humo-Calor autónomo	Unidad	16	313.600	5 017.600
306	PREVENCION CONTRA INCENDIO - PCI: b- Iluminación de Emergencia	Unidad	7	206.951	1 448.657
307	PREVENCION CONTRA INCENDIO - PCI: c- Señalización de Salidas de Emergencia	Unidad	2	173.514	347.028
308	PREVENCION CONTRA INCENDIO - PCI: d- Extintor P.Q.S. 4 kgs.	Unidad	3	257.600	772.800
309	PREVENCION CONTRA INCENDIO - PCI: e- Disyuntor Diferencial	Unidad	1	258.187	258.187
310	Varios: a- Limpieza final de obra	m2	356	4.529	1 612.324
311	a- Provisión y colocación de Ventiladores de techo 56 pulgada de 7 velocidades con caja metálica	Unidad	6	395.184	2 371.104
312	b- Provisión e instalación de aires acondicionados para refrigeración de materiales. Tipo split de 18.000 BTU	Unidad	2	3.696.000	7 392.000
313	c- Provisión e instalación de aires acondicionados para refrigeración de materiales descartables. hilos y medicamentos vencidos. Tipo split de 24.000 BTU	Unidad	4	4.516.000	18.064.000
314	d- Extractor de aire de pared con aletas metálicas diámetro 0.20cm. Con relai a ser colocados en secado de ropas-cocina	Unidad	2	448.000	896.000
315	e- Provisión y colocación de Termocalefon de 50Litros	Unidad	1	1.008.000	1 008.000
316	f- Provisión y colocación de Termocalefon de 80Litros	Unidad	1	1.456.000	1 456.000
317	g- Provisión y colocación de Termocalefon de 100Litros	Unidad	2	1.568.000	3 136.000
318	Trabajos Preliminares: a- Limpieza de terreno a construir	m2	406	6.960	2 825.760
319	Trabajos Preliminares: b- Remoción de Tanque de Agua con sellado de pozo	Unidad	1	1.512.000	1 512.000
320	Trabajos Preliminares: c- Replanteo y marcación	m2	406	13.680	5 554.080
321	Trabajos Preliminares: d- Relleno y compactación con arena excavación	m3	223	43.040	9 597.920
322	Trabajos Preliminares: e- Excavación para cimentación PB	m3	63	41.920	2 640.960
323	Trabajos Preliminares: f- Excavación para cimentación para zapata	m3	60	42.720	2 563.200
324	Cimentación de PBC con cal- previo estudio de suelo: a- Cimentación de Piedra Bruta	m3	63	408.800	25.754.400
325	Viga de Hormigón Armado con amarre a mampostería existente: a- Inferior 0.15 terminacion como nivelación	m3	28,56	2.626.000	74.998.560
326	Viga de Hormigón Armado con amarre a mampostería existente: b- Superior sobre mampostería 0.15	m3	28,56	2.132.000	60.889.920
327	Viga de Hormigón Armado con amarre a mampostería existente: c- Zapata de H°A°	m3	6	1.472.144	8.832.864
328	Viga de Hormigón Armado con amarre a mampostería existente: d- Fustes de H°A°	m3	2,7	2.351.480	6.348.996
329	Viga de Hormigón Armado con amarre a mampostería existente: e- Pilares de H°A°	m3	2,7	2.351.480	6.348.996
330	Rampa de H°A° pend. 2 por ciento: a- Plataforma de H°A°con dados de Hormigón de 60x60x60 cms. Incluye relleno.	m3	2,48	2.190.720	5.432.986
331	Aislación: a- Aislación hidrofuga horizontal	ml	238	24.480	5.826.240
332	Mampostería de elevación 0.15: a- Nivelación	m2	71,4	145.960	10.421.544
333	Mampostería de elevación 0.15: b- Ladrillo común	m2	1.059	168.320	178.250.880
334	Mampostería de elevación 0.15: c- Elevación a la vista ladrillo cerámico laminado - fachada perimetral	m2	131	98.234	12.868.602
335	Mampostería de elevación 0.15: d- Ladrillo convoco de 1ra. Para ventilación de un ss.hh. a otro. L igual a 1.50x0.40. en enfermería	m2	0,6	128.080	76.848
336	Revoque con hidrofugo: a- Interior	m2	2.118	31.160	65.996.880
337	Revoque con hidrofugo: b- Exterior	m2	116	31.160	3.614.560
338	Revoque con hidrofugo: c- Revoque base de azulejos en ss.hh	m2	44	21.377	940.588
339	Revoque con hidrofugo: d- Interior sin aristas. con media cana en las uniones de pared con pared. en sala de parto. lavabo médico. urgencia. pre parto. vestidor. área de laboratorio.	ml	469,56	20.160	9.466.330
340	Techo de chapa-Estructura metálica: a- Techo de chapas termoacusticas autoportantes. correas metálicas. Chapas trapezoidales + poliuretano inyectado 50mm + chapa lisa con ranuras. prepintada en blanco. A dos aguas.	m2	462	350.800	162.069.600
341	Techo de chapa-Estructura metálica: b- Estructura metálica para sujeción de Lampara Cialitica en Sala de Quirófano y Sala de Parto.	Unidad	2	799.089	1.598.178
342	Techo para Rampa peatonal: c- Techo de chapas de policarbonato color Fume. Incluye estructura metálica con pilares cilíndricos de 100 mm Pendiente 2 por ciento	m2	44	246.080	10.827.520
343	Contrapiso de cascotes: a- Contrapiso de cascotes de 10cm sobre terreno natural	m2	403	41.480	16.716.440
344	Contrapiso de cascotes: b- Contrapiso de cascotes de 10cm sobre terreno natural perimetral para borde de obra	m2	85	41.480	3.525.800

Ing. Julio A. Galiano M.
Constructora - Consultora

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos - DGAF
M.S.P. y B.S.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

Original 1

345	Piso con carpeta incluida: a- De granito carpeta sobre contrapiso previa reparación de base	m2	379	161.680	61.276.720
346	Piso con carpeta incluida: b- Cerámica Esmaltada en ss.hh.	m2	24	103.840	2.492.160
347	Piso con carpeta incluida: c- Baldosones de hormigón para exterior perimetral 0.80 ancho	m2	85	151.160	12.848.600
348	Piso con carpeta incluida: d- De hormigón rodillado para rampa peatonal terminación antideslizante.	m2	26	54.080	1.406.080
349	Zócalo: a- Zócalo de granito al raz de la pared tipo sanitario media cana en todas las áreas perimetrales del área de Quirófano y Parto y áreas de apoyo	ml	208	57.600	11.980.800
350	zócalo: b- zócalo de granito	ml	79	87.040	6.876.160
351	Mesadas: a- De granito pecho paloma ancho 0.60 con zócalo 10 cm sobre mueble de madera maciza con estantes divisorios y puerta con revestido exterior formica. Prever colocación 2 bachas profundas de acero inoxidable en Trabajo limpio y áreas de esterilización	ml	17	2.058.800	34.999.600
352	Mesadas: b- De granito pecho paloma ancho 0.60 con zócalo 10 cm sobre mueble de madera maciza con estantes divisorios y puerta forrado con formica. Prever colocación 1 bacha profunda de acero inoxidable en enfermería y mueble para box inodoro de descarga en Trabajo sucio.	ml	2	1.958.000	3.916.000
353	Mesadas: c- Alacena de madera maciza y puerta forrado con formica. En área de esterilización. enfermería y trabajo sucio.	ml	19	672.000	12.768.000
354	Mesadas: d- De granito pecho paloma ancho 0.60 sobre mueble de madera maciza con estantes divisorios y puerta forrado con formica en enfermería	ml	7	1.734.000	12.138.000
355	Cielorraso: a- Cielorraso de yeso junta tomada. en todas las áreas con estructura independiente del techo	m2	403	129.600	52.228.800
356	Cielorraso: b- Cornisa de yeso media cana	ml	319,2	26.000	8.299.200
357	Revestimiento: a- Azulejos blancos 15x15 con guarda obra decorada en ss.hh. H igual a 2.10	m2	60	63.216	3.792.960
358	Revestimiento: b- Azulejos blancos 15x15 detrás de lavamanos	m2	2	64.216	128.432
359	Revestimiento: c- Guarda obra de madera en pasillos como terminación de zócalos H igual a 1.20m	ml	43	31.360	1.348.480
360	Aberturas de madera con marco de madera: a- P1-Puertas de cedro 0.70x2.10 incluye visagras. cerradura llave chica y contramarco.	Unidad	4	798.000	3.192.000
361	Aberturas de madera con marco de madera: b- P2-Puertas de cedro 0.80x2.10 incluyen visagras y contramarco	Unidad	9	912.000	8.208.000
362	Aberturas de madera con marco de madera: c- P3-Puertas de cedro 0.90x2.10 incluye visagras. se abren hacia afuera para ss.hh. Discacapcitados en area de Internados con contramarcos.	Unidad	3	912.000	2.736.000
363	Aberturas de madera con marco de madera: d- P4-Provision y colocación de puertas (2 hojas) 0.30+0.90. incluye cerradura y contramarcos	Unidad	2	1.448.941	2.897.882
364	Aberturas de madera con marco de madera: e- P6-Provision y colocación de puertas vai-ven con mirilla 1.20x2.10 y contramarcos en Sala Internados	Unidad	8	1.425.048	11.400.384
365	Aberturas de madera con marco de madera: f- P9-Provision y colocación de puertas (2 hojas) 1.50x2.10 sin mirilla en paso al exterior. Incluyen cerraduras y contramarco.	Unidad	2	1.354.000	2.708.000
366	Aberturas de madera con marco de madera: g- Provisión y colocación de mesada revatible 1.00x0.60 en acceso a enfermeria. Incluyen cerraduras.	Unidad	1	672.000	672.000
367	Aberturas con perfileria de aluminio incluyen vidrios templados: a- V1-Ventana con marcos 0.60x0.40 en ss.hh.	Unidad	3	392.000	1.176.000
368	Aberturas con perfilería de aluminio incluyen vidrios templados: b- V2- Ventana con marcos 1.20x1.50	Unidad	1	930.033	930.033
369	Aberturas con perfilería de aluminio incluyen vidrios templados: c- V3-Ventana con marcos 1.50x1.15	Unidad	4	918.600	3.674.400
370	Aberturas con perfileria de aluminio incluyen vidrios templados: d- Ventana tipo esclusa 0.60x0.40 con marcos y vidrios corredizos de 6mm a ambos lados.	Unidad	5	480.000	2.400.000
371	Aberturas con perfilería de aluminio incluyen vidrios templados: e- Barandas metálicas galvanizado en ambos lados de la rampa peatonal	ml	30	326.480	9.794.400
372	Artefactos sanitarios: a- Lavamanos medianos con pedestal con griferia tipo accionamiento a pedal. Internados c/f.y enfermería.	Unidad	3	1.216.642	3.649.926
373	Artefactos sanitarios: b- Lavamanos de acero inoxidable con pedestal con 3 griferías tipo accionamiento a pedal. Para lavado medico 1.85X0.60	Unidad	1	8.198.400	8.198.400
374	Artefactos sanitarios: c- Artefactos sanitarios de ss.hh. discapacitados - lavamanos con grifería agua caliente/frio	Unidad	3	994.800	2.984.400
375	Artefactos sanitarios: d- Artefactos sanitarios de ss.hh. Discapacitados - inodoro especial con cisterna alta. con tapa asiento especial. instalados a 0.90m. como mínimo de la pared.	Unidad	3	2.128.000	6.384.000
376	Artefactos sanitarios: e- Barras de sujeción para baño discapacitados de 0.75m. una fija y otra móvil colocados a 0.32m del centro del inodoro. uno a cada lado.	Unidad	6	770.800	4.624.800
377	Artefactos sanitarios: f- Duchas con griferías caliente/frio en ss.hh. -Discapacitados	Unidad	3	624.000	1.872.000
378	Artefactos sanitarios: g- Asiento revatible para ducha de ss.hh. discapacitados libres a un lado como mínimo 0.90m.	Unidad	3	1.344.000	4.032.000
379	Artefactos sanitarios: h- Accesorios para sanitarios de ss.hh. discapacitados - lavamanos	Unidad	12	234.000	2.808.000
380	Artefactos sanitarios: i- Lavamanos con pedestal y griferías caliente/frio en ss.hh.	Unidad	2	688.000	1.376.000
381	Artefactos sanitarios: j- Inodoros con cisterna alta y tapa antibacteriano en ss.hh.	Unidad	2	705.600	1.411.200
382	Artefactos sanitarios: k- Duchas con griferías caliente/frio en ss.hh.	Unidad	2	624.000	1.248.000
383	Artefactos sanitarios: l- Accesorios en ss.hh.	Unidad	8	65.214	521.712
384	Artefactos sanitarios: m- Inodoros con cisterna embutida y tapa antibacteriano terminación al ras de mesada de gratito dentro de un box con puerta 1 hoja en Trabajo Sucio.	Unidad	1	504.800	504.800
385	Instalación agua corriente con llave de paso cada artefacto: a- Lavamanos medianos con pedestal con grifería tipo accionamiento a pedal. Internados c/f. y enfermeria.	Unidad	3	550.800	1.652.400
386	Instalación agua corriente con llave de paso cada artefacto: b- Lavamanos de acero inoxidable con pedestal con 3 griferías tipo accionamiento a pedal. Para lavado medico 1.85X0.60	Unidad	1	850.269	850.269
387	Instalación agua corriente con llave de paso cada artefacto: c- En artefactos sanitarios de ss.hh. discapacitados - lavamanos con grifería agua caliente/frio	Unidad	3	550.800	1.652.400
388	Instalación agua corriente con llave de paso cada artefacto: d- En artefactos sanitarios de ss.hh. Discapacitados - inodoro especial con cisterna alta. con tapa asiento especial. instalados a 0.90m. como mínimo de la pared.	Unidad	3	240.178	720.534
389	Instalación agua corriente con llave de paso cada artefacto: e- Duchas con griferías caliente/frio en ss.hh. -Discapacitados	Unidad	3	439.200	1.317.600

Ing. Julio A. Galiano M.
Constructora - Consultora

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos - DGAF
M.S.P. y B.S.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

Original 1

390	Instalación agua corriente con llave de paso cada artefacto: f- En Lavamanos con griferías caliente/frio en ss.hh.	Unidad	2	550.800	1.101.600
391	Instalación agua corriente con llave de paso cada artefacto: g- En Inodoros con cisterna alta en ss.hh.	Unidad	2	244.505	489.010
392	Instalación agua corriente con llave de paso cada artefacto: h- En duchas con griferías caliente/frio en ss.hh.	Unidad	2	550.800	1.101.600
393	Instalación agua corriente con llave de paso cada artefacto: i- De granito con colocación 2 vacas profundas de acero inoxidable en Trabajo limpio-y áreas de esterilización c/f	Unidad	4	653.600	2.614.400
394	Instalación agua corriente con llave de paso cada artefacto: j- De granito con colocación 1 bacha profunda de acero inoxidable en enfermería y con un box inodoro de descarga en Trabajo sucio. c/f	Unidad	2	653.600	1.307.200
395	Instalación de desague cloacal: a- Lavamanos medianos con pedestal con grifería tipo accionamiento a pedal. Internados y enfermería.	Unidad	3	371.600	1.114.800
396	Instalación de desague cloacal: b- Lavamanos de acero inoxidable con pedestal con 3 griferías tipo accionamiento a pedal. Para lavado medico 1.85X0.60	Unidad	1	673.157	673.157
397	Instalación de desague cloacal: c- En artefactos sanitarios de ss.hh. discapacitados - lavamanos con grifería agua	Unidad	3	371.600	1.114.800
398	Instalación de desague cloacal: d- En artefactos sanitarios de ss.hh. Discapacitados - inodoro especial con cisterna alta. con tapa asiento especial. instalados a 0.90m. como mínimo de la pared.	Unidad	3	371.600	1.114.800
399	Instalación de desague cloacal: e- Duchas en ss.hh.-Discapacitados	Unidad	3	371.600	1.114.800
400	Instalación de desague cloacal: f- En Lavamanos en ss.hh.	Unidad	2	371.600	743.200
401	Instalación de desague cloacal: g- En Inodoros con cisterna alta en ss.hh.	Unidad	2	280.000	560.000
402	Instalación de desague cloacal: h- En duchas en ss.hh.	Unidad	2	371.600	743.200
403	Instalación de desague cloacal: i- De granito con colocación 2 vacas profundas de acero inoxidable en Trabajo limpio-y áreas de esterilización	Unidad	4	474.400	1.897.600
404	Instalación de desague cloacal: j- De granito con colocación 1 bacha profunda de acero inoxidable en enfermería y con un box inodoro de descarga en Trabajo sucio.	Unidad	2	474.400	948.800
405	Desague pluvial techo área y de techo rampa: a- Canaleta chapa doblada N°24. área quirófano	ml	59,5	73.200	4.355.400
406	Desague pluvial techo área y de techo rampa: b- Canaleta chapa doblada N°24. techo de rampa	ml	15	73.200	1.098.000
407	Desague pluvial techo área y de techo rampa: c- Bandeja de desague	Unidad	6	62.657	375.942
408	Desague pluvial techo área y de techo rampa: d- Canaleta Bajada externa N°26	ml	18	73.200	1.317.600
409	Desague pluvial techo área y de techo rampa: e- Cañería PVC 100 marrón	Unidad	100	51.600	5.160.000
410	Desague pluvial techo área y de techo rampa: f- Rejilla pluvial 0.3x0.30 de mamposteria y tapa rejas	Unidad	7	245.858	1.721.006
411	Instalación eléctrica: a- Bocas de luces	Unidad	53	79.040	4.189.120
412	Instalación eléctrica: b- Circuitos de Tomacorriente normal	Unidad	42	87.040	3.655.680
413	Instalación eléctrica: c- Circuitos de Tomacorriente especiales tipo chuko	Unidad	31	337.120	10.450.720
414	Instalación eléctrica: d- Colocación de artefactos fluorescentes de adosar a pared 2x40W con equipo electrónico tipo LED.	Unidad	31	257.200	7.973.200
415	Instalación eléctrica: e- Colocación de artefactos fluorescentes de adosar a pared 1x20W con equipo electrónico tipo LED.	Unidad	17	201.200	3.420.400
416	Instalación eléctrica: f- Circuitos línea Ventilador de techo	Unidad	9	111.440	1.002.960
417	Instalación eléctrica: g- Circuitos línea Aire Acondicionado	Unidad	12	268.040	3.216.480
418	Instalación eléctrica: h- Ductos para señales débiles sin cableados	ml	25	21.503	537.575
419	Instalación eléctrica: i- Bocas para señales débiles	Unidad	5	137.760	688.800
420	Instalación eléctrica: j- Registro de 10x10 para paso de cable	Unidad	2	205.360	410.720
421	Instalación eléctrica: k- Circuitos extractor de aire de pared en esterilización	Unidad	2	109.540	219.080
422	Instalación eléctrica: l- Circuitos extractor de aire de pared en ss.hh. Vestuario quirófano	Unidad	1	129.140	129.140
423	Instalación eléctrica: m- Circuitos Termocalefón	Unidad	5	337.680	1.688.400
424	Instalación eléctrica: n- Provisión e instalación de tablero seccional 03. con provisión e instalación de caja metálica para 40 llaves. 1x3x100A. 3x3x25A. 8x1x16A. 20x1x25A. barras de cobre. aisladores. identificación de elementos. cableado y esquema unifilar de identificación de circuitos	Unidad	1	2.952.345	2.952.345
425	Instalación eléctrica: o- Disyuntor Diferencial	Unidad	1	273.318	273.318
426	Instalación eléctrica: p- Instalación de circuito de alimentación TG-TS03 con conductor NYY Cu 4x35 mm2 + 10 mm2 - conexión al generador	ml	48	312.960	15.022.080
427	Pintura: a- Epoxi interior previo enduido en mampostería interior todas las áreas	m2	2.118	56.400	119.455.200
428	Pintura: b- Exterior al Látex previo enduido en mampostería perimetral	m2	115,5	47.888	5.531.064
429	Pintura: c- Pintura exterior tratamiento de ladrillo visto	m2	131	24.640	3.227.840
430	Pintura: d- Al barniz en guarda camilla de madera en pasillo	ml	9	27.920	251.280
431	Pintura: e- Al látex sintético interior previo enduido a lo largo del pasillo y espera H igual a 0.80m	m2	671	41.280	27.698.880
432	Pintura: f- De Cielorraso con Epoxi previo enduido	m2	403	53.600	21.600.800
433	Pintura: g- Cornisa de yeso con Epoxi	m2	319,2	28.800	9.192.960
434	Pintura: h- Pinturas con esmalte sintético de puertas	m2	118	34.080	4.021.440
435	Pintura: i- Pinturas con esmalte sintético de aberturas metálicas	m2	20	32.232	644.640
436	Pintura: j- Pinturas con esmalte sintético de canaletas y canos de bajadas	ml	92,5	26.640	2.464.200
437	Pintura: k- Pintura sintética de estructura metálica de rampa peatonal	m2	43	32.232	1.385.976
438	Pintura: l- Pintura sintética de baranda metálica de rampa peatonal	ml	30	26.240	787.200
439	PREVENCION CONTRA INCENDIO - PCI: a- Detector Humo-Calor autónomo	Unidad	19	201.600	3.830.400
440	PREVENCION CONTRA INCENDIO - PCI: b- Iluminación de Emergencia	Unidad	16	259.200	4.147.200
441	PREVENCION CONTRA INCENDIO - PCI: c- Señalización de Salidas de Emergencia	Unidad	5	166.800	834.000
442	PREVENCION CONTRA INCENDIO - PCI: d- Extintor P.Q.S. 4 kgs.	Unidad	2	257.600	515.200
443	PREVENCION CONTRA INCENDIO - PCI: e- Disyuntor Diferencial	Unidad	1	241.516	241.516
444	Varios: a- Limpieza final de obra	m2	406	5.280	2.143.680
445	a- Provisión y colocación de Ventiladores de techo 56 pulgada de 7 velocidades con caja metálica	Unidad	9	395.184	3.556.656
446	b- Provisión e instalación de aires acondicionados para refrigeración de materiales. Tipo split de 12.000 BTU	Unidad	3	3.696.000	11.088.000
447	c- Provisión e instalación de aires acondicionados para refrigeración de materiales. Tipo split de 18.000 BTU	Unidad	7	4.516.000	31.612.000

Ing. Julio A. Galiano M.
Constructora - Consultora

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos - DGAF
M.S.P. y B.S.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

Original 1

448	d- Provisión e instalación de aires acondicionados para refrigeración de materiales descartables. hilos y medicamentos vencidos. Tipo split de 36.000 BTU	Unidad	2	10.661.371	2 .322.742
449	e- Extractor de pared con aletas metálicas diámetro 0.20cm. Con relai a ser colocados en ss.hh vestuario y esterilización	Unidad	2	1.008.000	2.016.000
450	f- Provisión y colocación de Termocalefon de 50Litros	Unidad	2	1.456.000	2.912.000
451	g- Provisión y colocación de Termocalefon de 80Litros	Unidad	2	1.568.000	3.136.000
452	h- Provisión y colocación de Termocalefon de 100Litros	Unidad	1	1.568.000	1.568.000
453	Trabajos preliminares: a-Replanteo y marcación	m2	25	3.480	87.000
454	Movimiento de suelo: a- Relleno apisonado H:0.30	m3	5	84.912	424.560
455	Fundaciones: a- Cimiento de P.B.C. (Incluye excavación)	m3	5	444.640	2.223.200
456	Mamposterías: a- Nivelación de 0.30 armada (2 var de 8 x 2 hil)	m2	6	183.120	1.098.720
457	Mamposterías: b- Elevación de 0.20 ladrillos comunes	m2	55	85.720	4.714.600
458	Mamposterías: c- Armado de mamp. s/ abert y asiento de tirantes (2 var d/ 8 x 2 hil)	ml	18	26.329	473.922
459	Aislación: a- Aislación asfáltica horizontal de pared 0.15 (en pulgadaU pulgada) 1:3	ml	18	27.887	501.966
460	Techo: a-Techo de chapas termoacusticas autoportantes. correas metalicas . Chapas trapezoidales + poliuretano inyectado 50mm + chapa lisa con ranuras. prepintada en blanco.	m2	33	304.500	10.048.500
461	Contrapiso: a- Contrapiso de cascotes en Int. (1:4:16:24) sobre terr. nat.	m2	25	38.367	959.175
462	Pisos: a- Cerámico de alto tránsito. incluye carpeta	m2	25	96.853	2 421.325
463	Zócalos: a- Zócalo cerámico	ml	23	25.339	582.797
464	Revoques: a- Revoque de pared interior. 1 capa	m2	55	27.960	1 537.800
465	Revoques: b- Revoque de pared exterior. 2 capas c/ hidrofugo	m2	55	28.760	1 581.800
466	Revoques: c- Revoque de pared interior c/ hidrofugo p/ base de azulejo	m2	35	23.056	806.960
467	Revestidos: a- Revestido de azulejos blancos h igual a 2.10m.	m2	35	75.573	2 645.055
468	Instalación de agua corriente: a- instalación de agua fría en lavatorio	Unidad	1	306.347	306.347
469	Instalación de agua corriente: b- Cañería PVC 1/2 pulgada	ml	5	20.720	103.600
470	Instalación de agua corriente: c- Llave de paso 1/2 pulgada	Unidad	2	120.306	240.612
471	Instalación de agua corriente: d- Canilla de patio cromada pico manguera (grifería bronce 1/2. conexión. llave de paso)	Unidad	1	85.888	85.888
472	Instalación de desague cloacal: a- Desague lavatorio	Unidad	1	277.553	277.553
473	Instalación de desague cloacal: b- Rejilla de piso corrida. bajo mesada. metálica 4.00x0.10 cm	Unidad	1	372.894	372.894
474	Instalación de desague cloacal: c- Cañería PVC 50 mm	ml	5	32.480	162.400
475	Instalación de desague cloacal: d- Cañería PVC 100 mm interno blanco	ml	5	39.172	195.860
476	Instalación de desague cloacal: e- Cámara de Inspección 0.40 x 0.40	Unidad	1	284.732	284.732
477	Artefactos sanitarios provisión y colocación: a-Provisión y colocación de lavatorio con grifería	Unidad	1	951.706	951.706
478	Artefactos sanitarios provisión y colocación: a-Provisión y colocación de mesada de granito y dos bachas de acero inoxidable. con griferías 4.00 ml	Unidad	1	1.916.602	1 916.602
479	Instalación de desague pluvial: a- Canaletas alero moldurada (chapa Nro 26. des 33)	ml	6,8	67.200	456.960
480	Instalación de desague pluvial: b- Registro pluvial 0.30x0.30 c/ rejilla	Unidad	2	264.479	528.958
481	Instalación de desague pluvial: c- Cañería pvc 100 mm	ml	10	46.110	461.100
482	Instalación de desague pluvial: d- Bajada externa (chapa Nro 26. des 33)	ml	5	102.091	510.455
483	Instalación eléctrica: a- Bocas de luces	Unidad	4	87.880	351.520
484	Instalación eléctrica: b- Bocas de tomas	Unidad	3	90.714	272.142
485	Instalación eléctrica: c- Artefactos fluorescentes de 2x40	Unidad	4	266.151	1 064.604
486	Instalación eléctrica: d- Tablero para la caseta 1 llave TM y llave de corte	Unidad	1	940.862	940.862
487	Instalación eléctrica: e- Linea para Aire Acondicionado	Unidad	1	297.190	297.190
488	Instalación eléctrica: f- Línea trifásico desde el medidor al Tablero alimentación subterránea y mallado a tierra con tensor de unión con aislación	ml	15	88.374	1 325.610
489	Abertura metálica: a- Puerta doble de chapa doblada 1.50x2.10 c/ marco de 15 cm y cerradura	Unidad	2	1.362.154	2 724.308
490	Abertura metálica: b- Balancin metálico con tela metálica (incluir vidrio) 1.40x0.40	Unidad	1	350.967	350.967
491	Pinturas: a- Pintura de paredes interior al látex c/ enduido	m2	55	19.478	1 071.290
492	Pinturas: b- Pintura de paredes exteriores al látex s/ enduido	m2	55	17.416	957.880
493	Pinturas: c- Pintura de aberturas metálicas en sintético	m2	5	30.889	154.445
494	Pinturas: d- Pintura de canaletas y bajadas pluviales en sintético	ml	15	17.232	258.480
495	Varios: a- Limpieza de obra	m2	25	5.040	126.000
	TOTAL ADJUDICADO GUARANIES				**4.658.118.766**

Obs: Generalidades y demás Especificaciones Técnicas son las contempladas en el PBC, Sección: SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

6- VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

El presente contrato tendrá de vigencia desde la fecha del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Ing. Julio A. Galiano M.
Constructora - Consultora

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos - DGAF
M.S.P. y B.S.

7- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

CRONOGRAMAS DE OBRAS.

1.: REFUNCIONALIZACIÓN BLOQUE ACTUAL - CONSULTORIOS

No	DESCRIPCION	MES			
		1 semana	2 semana	3 semana	4 semana
1	Remoción				
2	Mampostería				
3	Aberturas metálicas				
4	Instalación eléctrica				
5	Pinturas				
6	PCI				
7	Cartel Identificador				
8	Limpieza de obra				

2.: CONSTRUCCIÓN ÁREA DE URGENCIAS - DIAGNOSTICO

No	DESCRIPCION	MESES											
		1MES		2MES		3MES		4MES		5MES		6MES	
1	Trabajos Preliminares												
2	Cimentación												
3	Estructura de H°A°												
4	Aislación												
5	Mampostería												
6	Revoque												
7	Techo												
8	Contrapiso												
9	Piso												
10	Zócalo												
11	Mesada												
12	Cielorraso												
13	Revestimiento												
14	Aberturas de madera												
15	Aberturas metálicas												
16	Artefactos sanitarios												
17	Agua corriente												
18	Desague cloacal												
19	Desague pluvial												
20	Instalación eléctrica												
21	Pinturas												
22	PCI												
23	Limpieza de Obra												

3.: CONSTRUCCIÓN ÁREA DE INTERNACIÓN-LAVADO-COCINA/COMEDOR

No	DESCRIPCION	MESES											
		1MES		2MES		3MES		4MES		5MES		6MES	
1	Trabajos Preliminares												
2	Cimentación												
3	Estructura de H°A°												
4	Aislación												
5	Mampostería												

Ing. Julio A. Guliano M.
Constructora - Consultora

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos - DGAF
M.S.P. y B.S.

6	Revoque												
7	Techo												
8	Contrapiso												
9	Piso												
10	Zócalo												
11	Mesada												
12	Cielorraso												
13	Revestimiento												
14	Aberturas de madera												
15	Aberturas metálicas												
16	Artefactos sanitarios												
17	Agua corriente												
18	Desague cloacal												
19	Desague pluvial												
20	Instalación eléctrica												
21	Pinturas												
22	PCI												
23	Pórtico Acceso de Servicio												
24	Limpieza de Obra												

4.: CONSTRUCCIÓN ÁREA DE PARTO Y CIRUGIA

No	DESCRIPCION	MESES											
		1MES		2MES		3MES		4MES		5MES		6MES	
1	Trabajos Preliminares												
2	Cimentación												
3	Estructura de H°A°												
4	Aislación												
5	Mamposteria												
6	Revoque												
7	Techo												
8	Contrapiso												
9	Piso												
10	Zócalo												
11	Mesada												
12	Cielorraso												
13	Revestimiento												
14	Aberturas de madera												
15	Aberturas metálicas												
16	Artefactos sanitarios												
17	Agua corriente												
18	Desague cloacal												
19	Desague pluvial												
20	Instalación eléctrica												
21	Pinturas												
22	PCI												
23	Limpieza de Obra												

Ing. Julio A. Galiano M.
Constructora - Consultora

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Tecnologías Físicas - DGAF
M.S.P. y B.S.

OBRAS EXTERIORES

No	DESCRIPCION	MES 1				MES 2				MES 3			
		1 Sem	2 Sem	3 Sem	4 Sem	5 Sem	6 Sem	7 Sem	8 Sem	9 Sem	10 Sem	11 Sem	12 Sem
1	Trabajos Preliminares												
2	Movimiento de suelo												
3	Muralla frontal y tejido perimetral												
4	Techo Garage para Ambulancia												
5	Techo Acceso de Servicio												
6	Desague pluvial												
7	Contrapiso												
8	Piso												
9	Instalación eléctrica												
10	Abertura metálica												
11	Pinturas												
12	Varios												

DEPÓSITO DE CADAVERES

No	DESCRIPCION	1 MES				2 MES			
		1 SEM	2 SEM	3 SEM	4 SEM	5 SEM	6 SEM	7 SEM	8 SEM
1	Trabajos Preliminares								
2	Movimiento de suelo								
3	Fundaciones								
4	Mampostería								
5	Aislación								
6	Techo								
7	Contrapiso								
8	Pisos								
9	Zócalos								
10	Revoques								
11	Revestidos								
12	Instalación Agua corriente								
13	Instalación de desague cloacal								
14	Artefactos sanitarios provisión y colocación								
15	Instalación de desague pluvial								
16	Instalación eléctrica								
17	Abertura metálica								
18	Pinturas								
19	Varios								

8- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Recursos Físicos, la cual será la encargada de otorgar las conformidades de recepción y se responsabilizará de la vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

9- PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Ing. Julio A. Galiano M.
Constructora - Consultora

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos - DGAF
M.S.P. y B.S.

10- PORCENTAJE, NÚMEROS Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.
No Aplica.

11- FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato será del 10% del monto total del contrato, según lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días ca endarios siguientes a la fecha del contrato.

12- MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13- CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

14- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

15- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automát camente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16- SUSCRIPCIÓN.
EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 02 mes Agosto y año 2022.

Ing. Julio A. Galiano M.
Constructora - Consultora
Sr. Julio Antonio Galiano Moran
CONTRATISTA

Sra. Leticia María Herreros Cataldi
CONTRATANTE

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos - DGAF
M.S.P. y B.S.

CONDICIONES CONTRACTUALES

1. Aspectos Generales de la Contratación de Obra

Los Aspectos Generales de la Contratación de Obras Públicas, es un documento complementario del presente pliego electrónico.

2. Subcontratación

El porcentaje permitido para la subcontratación será de: **NO APLICA.**
La subcontratación del contrato deberá ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley, el Decreto Reglamentario y la reglamentación que emita para el efecto la DNCP.

El subcontratista no podrá ser aceptado si previamente no justificara que ha contratado seguros que garanticen plenamente su responsabilidad.

Una vez obtenidas la aceptación y aprobación, el contratista informará al fiscal de obra el nombre de la persona física autorizada para representar al subcontratista y el domicilio elegido por este último en la proximidad de las obras.

3. Estimación de las obligaciones financieras de la contratante

El contratista presentará al fiscal de obra en el plazo de 10 (diez) días corridos contados desde la emisión de la orden de inicio, una estimación detallando las obligaciones de pago de la contratante.

La estimación deberá indicar todos los pagos a que el contratista tendrá derecho en virtud del contrato, en base al programa de trabajo aprobado previamente. Además, el contratista se compromete a entregar al fiscal de obra, cuando éste lo solicite, estimaciones actualizadas de esos compromisos.

4. Fondos de reparo

Del monto de pago de cada certificado, la contratante deducirá un 5% (cinco por ciento) en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta al contratista dentro del plazo establecido en el art. 39 de la Ley N° 2051/2003, en forma posterior a la recepción definitiva.

Este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguros a satisfacción de la contratante emitida por una compañía de seguros autorizada a operar y emitir pólizas en la República del Paraguay.

5. Póliza de Seguro

No obstante, las obligaciones que se establezcan en el presente apartado, el contratista será en todo momento el único responsable y protegerá a la contratante frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del presente contrato por el contratista, sus subcontratistas y su respectivo personal. La contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:

- Seguro contra daños a terceros: El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de 5% del valor del contrato.

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

- Seguro contra accidentes de trabajo: El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de 5% del valor del contrato.

- Seguro contra los riesgos en la zona de obras: El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es de 5% del valor del contrato.

Ing. Julio A. Galiano M.
Constructora - Consultora

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos - DGAF
M.S.P. y B.S.

Las condiciones de expedición de los seguros indicados precedentemente, son:
Franquicia: Los montos de las franquicias estarán siempre a cargo del Contratista y el valor de las mismas podrá ser convenido entre el Contratista y la Aseguradora
Pagos de Premios: Las Pólizas definitivas se presentarán acompañados de los recibos de pagos de los premios correspondientes.
Reaseguros: Las garantías solicitadas deberán contar con cobertura de Reaseguros de acuerdo a los valores establecidos por la Superintendencia de Seguros en su Resolución N° 102/20009, debiendo presentar a este Ministerio para su verificación las siguientes Documentaciones en el formato requerido:

6. Contenido y características de los precios

Los precios comprenden los siguientes criterios: **No Aplica**

Salvo disposición contraria en la presente cláusula, se considerará que los precios comprenden todos los gastos resultantes de la ejecución de las obras, incluidos los gastos generales y todos los impuestos, derechos y gravámenes de toda índole por cuyo pago sean responsables el contratista y/o sus empleados y subcontratistas con motivo de la ejecución de las obras objeto del contrato.
A excepción de las partes que el contrato expresamente señale que están incluidas en los precios, se considerará que los precios cotizados permiten al contratista obtener beneficios y un margen de ganancias frente a riesgos, y que tiene en cuenta todas las condiciones de ejecución de la obra, normalmente previsibles por un contratista diligente y competente, en las condiciones de tiempo y lugar en que se ejecuten estas obras, y especialmente como resultado de:

a) Fenómenos naturales;
b) La utilización del dominio público y del funcionamiento de los servicios públicos;
c) La presencia de canalizaciones, conductores y cables de toda naturaleza, así como las obras necesarias para el desplazamiento o la transformación de estas instalaciones;
d) Realización simultánea de otras obras debido a la presencia de otros contratistas; y
e) La aplicación de los reglamentos fiscales y aduaneros.
f) Se considerará que los precios del contrato incluyen los gastos en que debe incurrir el contratista para la coordinación y control de sus subcontratistas, así como las consecuencias de sus posibles defectos.

7. Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes según la siguiente fórmula:

$$R = Po \times (0.35\,S + 0.40\,C + 0.25\,G) - 1\ So\ Co\ Go$$

Donde:
R- Valor del Reajuste
Po- Importe en guaraníes de cada certificado emitido conforme a los precios contractuales en función de todos los trabajos realizados y certificados, del que se extrae el porcentaje del anticipo otorgado.
So- Salarios básicos sin cargas sociales correspondientes al ayudante del albañil, establecido por el organismo oficial correspondiente y vigente 15 días antes del día de la apertura de las ofertas.
S- Salarios básicos sin cargas sociales correspondientes al ayudante del albañil, establecido por el organismo oficial correspondiente y vigente en el mes de certificación.
Co- Precio del Cemento tipo 1, establecido por el organismo oficial correspondiente y vigente 15 días antes del día de la apertura de las ofertas.
C- Precio del Cemento Tipo 1, establecido por el organismo oficial correspondiente y vigente en el mes de certificación.

El ajuste se efectúa mensualmente aplicando las cláusulas de ajuste y el monto del ajuste se paga en las mismas condiciones que el certificado al cual se refiere. En caso que los índices oficiales que se deben utilizar en el cálculo no estén disponibles, se podrán efectuar ajustes provisionales utilizando los últimos índices conocidos. Los ajustes se corregirán cuando se conozcan los valores relativos a los meses en cuestión.

En caso de atrasos imputables al contratista en la ejecución de los trabajos, las prestaciones realizadas vencidos los plazos contractuales de ejecución, se pagarán sobre la base de los precios actualizados y ajustados al día de expiración del plazo contractual de ejecución.

Ing. Julio A. Galiano M.
Constructora - Consultora

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos - DGAF
M.S.P. y B.S.

8. Impuestos, derechos, Gravámenes y cotizaciones

El precio del contrato comprenderá todos los impuestos, derechos, gravámenes y cotizaciones de toda índole exigibles en la República del Paraguay, los cuales se calcularán teniendo en cuenta las modalidades de base tributaria y de tasas fiscales vigentes 15 (quince) días antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas, salvo que se establezca algo distinto en este apartado: **No Aplica**

El precio del contrato incluirá igualmente los impuestos, derechos, gravámenes y otros tributos y cotizaciones de toda índole, en relación con la realización de los trabajos objeto del contrato, en particular los correspondientes a fabricación, venta y transporte de suministros y equipos que vayan o no a ser incorporados en las obras, así como los correspondientes a todos los servicios suministrados, cualquiera sea su naturaleza.

Los precios comprenderán también los impuestos, derechos y gravámenes exigibles en el momento de la importación, tanto definitiva como temporal, de los suministros, materiales y equipos necesarios para la realización de las obras. Comprenderán igualmente el conjunto de impuesto, derechos y gravámenes exigibles al personal del contratista y a sus proveedores, abastecedores o subcontratistas.

Cuando la legislación nacional lo establezca, el contratista pagará las cotizaciones, impuestos, derechos y gravámenes que adeude, directamente a los organismos competentes y presentará a éste, en caso de que así se requiera, la evidencia de los pagos correspondientes.

Cuando la legislación nacional lo establezca, la contratante efectuará las retenciones de los impuestos, derechos, gravámenes y cotizaciones y las pagará a los organismos competentes en los plazos previstos por la reglamentación vigente. Cuando la legislación nacional establezca retenciones aplicables a los pagos al contratista, la contratante deducirá los montos correspondientes de las sumas adeudadas al contratista y las pagará en nombre del contratista al organismo competente. En tal caso, la contratante enviará al contratista un comprobante de pago de dichas sumas dentro de los 15 (quince) días posteriores a la fecha en que se haya realizado el pago.

La contratante describirá con mayor amplitud los principales impuestos, derechos, gravámenes y cotizaciones en la República del Paraguay vigentes 15 (quince) días antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas, a cargo del contratista, sus proveedores, abastecedores y subcontratistas.

En caso de que la contratante obtenga de la autoridad aduanera un régimen de exoneración o de suspensión no previsto originalmente para los impuestos, derechos y gravámenes exigibles en el momento del ingreso definitivo o temporal de los suministros, materiales y equipos, se efectuará una disminución correspondiente del precio y dicha disminución se hará constar en una adenda al contrato. En el caso de que, para obtener tal ventaja, deba presentarse a la autoridad fiscal y aduanera una fianza o garantía, el costo de la misma será por cuenta de la contratante.

En caso de modificación en la legislación fiscal, aduanera o social con respecto a la legislación aplicable 15 (quince) días antes del límite para la presentación de las ofertas, cuyo efecto sea un aumento de los costos del contratista, este último tendrá derecho a un aumento correspondiente del precio del contrato. Con este fin, el contratista notificará al fiscal de obras, dentro de los 2 (dos) meses siguientes a cualquier modificación, las consecuencias de la misma. Dentro del plazo de 1 (un) mes después de recibida la notificación, el fiscal de obras propondrá a la contratante la redacción de adendas al contrato en el que se preverá, en cualquier caso, un pago en la moneda del contrato. En caso que el contratista y la contratante no lleguen a un acuerdo sobre los términos de las adendas 1 (un) mes después de la notificación del fiscal de obras a la contratante, se aplicará el procedimiento de solución de diferencias.

9. Formas y Condiciones de pago

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

1. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Plazo de pago: 60 (Sesenta) días, desde la aprobación del certificado de obra y la presentación de la factura.

Ing. Julio A. Galiano M.
Constructora - Consultora

Msc. Arq. Lelicia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos - DGAF
M.S.P. y B.S.

La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder 60 (sesenta) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en 15 (quince) días posteriores a su presentación.

De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

10. Pago por acopio de materiales

El método de cálculo para el pago por acopio de materiales es el siguiente: **NO APLIACA**

Cada certificación recibida en conformidad con la cláusula "Pago de cuentas" del presente pliego, podrá incluir una parte correspondiente a acopio de materiales efectuados para los trabajos, según se especifica en las condiciones contractuales. El monto correspondiente se determina aplicando a las cantidades los precios que aparecen en la lista de precios incluida en el contrato o en la lista de desglose de costos cuando fuere requerida y que corresponden a los materiales o componentes por ejecutar. Estos precios no son susceptibles de reajuste.

Los materiales, productos o componentes de construcción que hayan sido pagados como acopio, serán de propiedad del contratista. Sin embargo, ellos no podrán sacarse de la zona de obras sin la autorización escrita del fiscal de obra.

11. Solicitud de pago de Anticipo

Las condiciones para la solicitud del pago de anticipo son como se establecen a continuación: **NO APLIACA**

12. Tasa de Interés por mora

En caso de retrasos en los pagos por la contratante, el contratista tendrá derecho a percibir interés por mora por cada día de atraso en el pago, equivalentes al promedio de las tasas máximas activas nominales, anuales, percibidas en los bancos por los préstamos de consumo en moneda nacional al plazo de ciento ochenta días, determinada por el Banco Central del Paraguay para el mes anterior de la constitución de la obligación y publicado en diarios de difusión nacional.

Si la contratante, en virtud de causas establecidas en el contrato, está facultada para suspender la tramitación de un pago, las sumas correspondientes durante los atrasos resultantes no devengarán intereses por mora.

13. Certificaciones mensuales

Los procedimientos y formularios a utilizar para preparar los certificados son los siguientes:

A) Los Certificados Mensuales de Trabajo, firmados por el Contratista, aprobado por el fiscal de Obra.
B) El Contratante tendrá un plazo de 15 (Quince) días calendario para emitir sus observaciones a cerca de los Certificados Mensuales de Trabajo presentados por el Contratista, caso contrario serán considerados aprobados.
C) Todo pago será procesado solamente después de la aprobación del Fiscal de Obra.

14. Pago de cuotas mensuales

- el monto de amortización por pago de anticipo;
- monto correspondiente al porcentaje de fondo de reparo; contribución por contratos suscritos con la Administración Pública; intereses por mora;
- otros gastos incurridos por la contratante debido a atrasos o incumplimientos del contratista.

Una vez aprobado el certificado, la factura deberá ser presentada en la siguiente dirección: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Dirección de Recursos Físicos, sitio en las calles Brasil y Pettirossi, Asunción- Paraguay

15. Cuenta final

La estimación de la cuenta final se enviará al fiscal de obras dentro de los quince días contados a partir de la fecha de notificación de la recepción provisoria de las obras, salvo que en este apartado se disponga de un plazo mayor: **NO APLICA.**

16. Cuenta General. Finiquito

La cuenta general, será comunicada por escrito al contratista, en el plazo de 18 (diez y ocho) días contados después de la fecha de entrega de la estimación de la cuenta final, salvo que en este apartado se disponga de un plazo distinto: **NO APLICA**

Ing. Julio A. Galiano M.
Constructora - Consultora

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos - DGAF
M.S.P. y B.S.

17. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, emitida una vez que se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la cláusula de "Plazo de Ejecución" de los Aspectos Generales del Contrato, además de las siguientes condiciones: **NO APLICA.**

18. Multas y retenciones

Las penalidades diarias por retrasos en la ejecución de los trabajos y forma de cálculo:

Con la presentación de cada certificado mensual de trabajo serán realizadas verificaciones del avance de obra respecto a la Curva de Avance Físico Financiero vigente.

Si el contratista no termina total y satisfactoriamente la Obra en el plazo estipulado pagara al Contratante en concepto de penalización, la cantidad de 0,1% del monto contractual vigente, por cada día calendario de atraso Si el Contratista incurre en algún incumplimiento de sus obligaciones contractuales o en una deficiente presentación en plazo o en forma de las certificaciones mensuales, la Contratante previa advertencia por escrito, aplicara al Contratista en concepto de penalización por cada incumplimiento, la cantidad de 0,05% del monto contractual vigente. El monto penalizado se deducirá en el certificado mensual inmediatamente posterior a la determinación de la penalidad correspondiente.

Las penalidades indicadas más arriba serán aplicadas de manera independiente y serán sumativas. En todos los casos las penalidades se calcularán de acuerdo a la proporción en guaraníes en el que el Contratista cotice su oferta.

El Contratista podrá ser penalizado hasta un máximo valor a equivalente al 10% del monto del contrato vigente. Alcanzado este valor y si el retraso no fuera subsanado el Contratante actuará de acuerdo a lo indicado en la Cláusula 53 de la CGC y en este caso podrá hacer efectiva la deducción de las penalidades correspondientes de los fondos retenidos como garantía, o reclamándola total o parcialmente al Fiador del fiel cumplimiento del Contrato.

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

La aplicación de multas no libera al contratista del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

19. Procedencia de los suministros, equipos, enseres, materiales y productos

La procedencia de los suministros, equipos, enseres, materiales y productos para la ejecución del contrato será: **SEGÚN LOS AGC.**

20. Excepciones a normas aplicables en cuanto a calidad

Las excepciones que puedan hacerse respecto a las normas de calidad de los materiales, productos y componentes de construcción serán: **SEGÚN LOS AGC.**

21. Recibo, movimiento y conservación por el contratista de los materiales y productos suministrados por la contratante en virtud del contrato.

El lugar y condiciones de entrega de los materiales será: **NO APLICA.**

22. Control de calidad a materiales y productos. Pruebas y ensayos

Las verificaciones de calidad de materiales y productos para la ejecución del contrato serán realizadas en las siguientes condiciones: **SEGÚN LOS AGC.**

23. Preparación de los trabajos

Duración del periodo de movilización: 10 (diez) días calendario a partir de la fecha del contrato.

24. Programa de ejecución

El contratista presentará un cronograma de ejecución de los trabajos y un Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación del Fiscal de Obras dentro del plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la firma del contrato, salvo que se indique lo contrario en este apartado. **NO APLICA.**

Ing. Julio A. Galiano M.
Constructora - Consultora

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos - DGAF
M.S.P. y B.S.

25. Recepción provisoria de las obras

La recepción provisoria de las obras será: **TOTAL**

Las modalidades de recepción de las obras por etapas son las siguientes: **NO APLICA**
Dentro del plazo de 21 (veinte y uno) días contados a partir de la fecha de recibo de la notificación que realiza el fiscal de obra al contratista, se procederá a realizar las operaciones previas a la recepción de las obras, salvo que se indique un plazo menor: **NO APLICA**.

Pruebas incluidas en las operaciones previas a la recepción provisional de las obras: Serán probadas todas las instalaciones sanitarias, eléctricas, Gases Medicinales y todas aquellas que consten en la planilla de computo métrico que la convocante considere, a fin de observar la correcta instalación y buen funcionamiento de los mismos.

Constatación del retiro de las instalaciones del lugar de trabajo y de la reposición de los terrenos y lugares a su estado normal, con las siguientes disposiciones: **NO APLICA.**

26. Recepción definitiva de las obras

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de 6 (Seis) meses contados a partir de la fecha del Acta de Recepción Provisoria de la Obra.

El fiscal de obra enviará al contratista las listas detalladas de defectos de construcción descubiertos, en el plazo de 6 (Seis) meses después de la Recepción Provisoria.

27. Garantías contractuales

Garantías particulares: **No Aplica.**

28. Terminación del contrato

Además de las establecidas en los Aspectos Generales del Contrato, son causales de terminación del contrato las siguientes: **No Aplica**.

29. Mantenimiento de las comunicaciones y del paso de las aguas

Especificar las circunstancias en que puedan producirse restricciones en tales comunicaciones, servicios públicos y paso de aguas: **No Aplica.**

30. Resolución de conflictos a través del arbitraje

Las partes se someterán a Arbitraje: **No Aplica**.

En caso que la convocante adopte el arbitraje como mecanismo de resolución de conflicto, la cláusula arbitral que regirá a las partes es la siguiente:
"Todas las controversias que deriven del presente contrato o que guarden relación con éste serán resueltas definitivamente por arbitraje, conforme con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de la Ley Nº 1879/02 "De arbitraje y mediación" y las condiciones del Contrato. El procedimiento arbitral se llevará a cabo ante el Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay (en adelante, "CAMP"). El tribunal estará conformado por tres árbitros designados de la lista del cuerpo arbitral del CAMP, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo y vinculante para las partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. Para la ejecución del laudo arbitral, o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

31. Fraude y Corrupción

1. La convocante exige que los participantes en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.
2. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, hayan incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la convocante deberá:

Ing. Julio A. Galiano M.
Constructora - Consultora

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos - DGAF
M.S.P. y B.S.

(i) En la etapa de oferta, se descalificará cualquier oferta del oferente y/o rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o
(ii) Durante la ejecución del contrato, se rescindirá el contrato por causa imputable al proveedor;
(iii) Se remitirán los antecedentes del oferente o proveedor directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas.
(iv) Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Fraude y corrupción comprenden actos como:
(i) Ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;
(ii) Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;
(iii) Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;
(iv) Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.
(v) Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.

3. Los proveedores deberán declarar que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Declaratoria de Integridad).

Ing. Julio A. Galiano M.
Constructora - Consultora

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos - DGAF
M.S.P. y B.S.